

# Propuesta impuesto a Remesas (EEUU)



Gobierno de  
**México**

**Hacienda**  
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

## ¿Qué significaría?

El salario que obtenga un trabajador mexicano en Estados Unidos pagaría:

- El impuesto sobre la renta, y
- El impuesto a las remesas.



## Es discriminatorio.

Violatorio del principio de no discriminación del “**Tratado para Evitar la Doble Tributación entre México y Estados Unidos**”:

Solo aplicaría a extranjeros (p.e. mexicanos), y no a ciudadanos estadounidenses.

- El principio de no discriminación de los tratados fiscales busca que no se dé un trato de inferioridad o menos favorable a un extranjero respecto al pago de impuestos en un país.
- Los impuestos que no respetan este principio atentan contra el espíritu de cooperación internacional que manifiestan los países cuando firman los tratados.
- El impuesto a las remesas podría ser cuestionable dentro del ámbito de la política fiscal interna de Estados Unidos.



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**

# Tratado para Evitar la Doble Tributación México-Estados Unidos



Gobierno de  
**México**

**Hacienda**  
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

## ARTICULO 25 NO DISCRIMINACION

1. Los nacionales de un Estado Contratante no serán sometidos en el otro Estado Contratante a ningún impuesto u obligación relativa al mismo que no se exija o que sea más gravoso que aquéllos a los que están o puedan estar sometidos los nacionales de este otro Estado que se encuentren en las mismas condiciones. Sin embargo, un nacional de un Estado Contratante que sea sometido a imposición en este Estado por su renta mundial y un nacional del otro Estado Contratante que no sea sometido a imposición por su renta mundial en el primer Estado no se encuentran en las mismas condiciones.

...

6. No obstante las disposiciones del Artículo 2 (Impuestos Comprendidos), lo dispuesto en el presente Artículo **se aplica a todos los impuestos exigidos por un Estado Contratante**, una de sus subdivisiones políticas o una de sus entidades locales.



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**

# Estadísticas de Remesas en México



Gobierno de México

Hacienda  
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Para 2024:



Las remesas alcanzaron 64,700 millones de dólares, equivalentes a 3.5 % del PIB.



El 99.1% de las remesas se recibieron a través de transferencias electrónicas.



De las remesas que llegan a México, el 97 % proviene de nuestros paisanos en Estados Unidos, principalmente de California (33%), Texas (14%) y Colorado (4%).

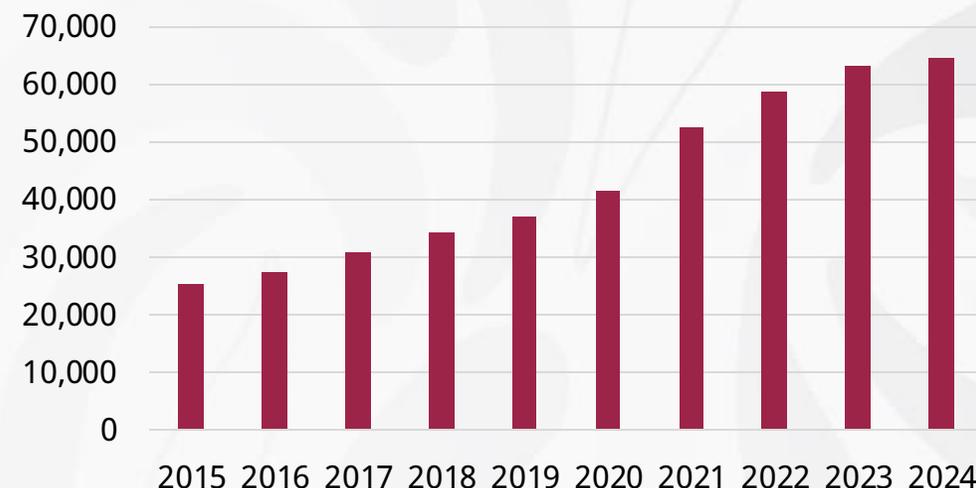


2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena



En promedio, cada operación de remesa recibida fue por 393 dólares.

Remesas recibidas en México  
(millones de dólares)



# Estadísticas de Remesas en México



Gobierno de  
**México**

**Hacienda**  
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Para 2024:



Los principales destinos de remesas fueron: Michoacán (8.7% ), Guanajuato (8.7%), Jalisco (8.5%), Ciudad de México (7.2%) y Estado de México (7.1%).



Las remesas juegan un papel fundamental en varios estados. Como proporción del PIB estatal representan para: Chiapas 16%, Guerrero 14%, Michoacán 11% y Zacatecas 11%.



Las remesas llegan a constituir más del 20% del ingreso familiar y contribuyen a la reducción de la pobreza y al mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades receptoras.



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**



Las y los trabajadores mexicanos ya pagan en Estados Unidos impuestos a tasas entre el 10% y el 37%.